



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 30 de junio de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 12 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 12**, celebrada el 30 de junio de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 37 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03 DEL 6 DE JUNIO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 38 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinario N.º 03 del 6 de junio del 2023.

Resolución Nro. 39 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.

Lo certifico. -



Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrozo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 30 de junio de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 37 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03 DEL 6 DE JUNIO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 38 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 03 del 6 de junio del 2023.

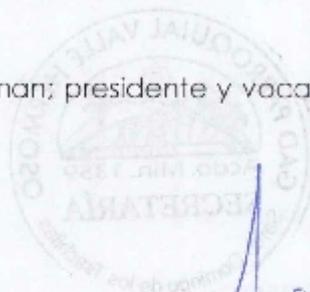
Resolución Nro. 39 GADPRVH-JPP-SO-12-2023-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 30 días del mes de junio del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Ariza
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837





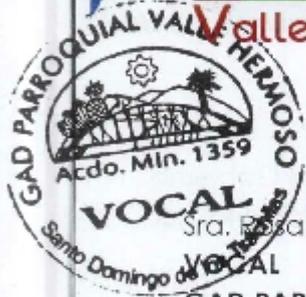
Valle Hermoso

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec



AUSENTE

Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.: 0502719487

Edgar Napoleón Vargas Vargas

Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1704713567



[Signature]

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 30 días del mes de junio del año 2023.

Lo certifico. -

[Signature]
Ing. Wendy Sanchez Campos.

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 30 DE JUNIO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 30 días del mes de junio del 2023, siendo las 08H34 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, siendo las 08h34 damos inicio a esta reunión ordinaria, la N.º 12 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **ausente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Fariás **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cuatro miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 12** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03 DEL 6 DE JUNIO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero Luis Farias.

SR. LUIS FARIAS. – Sí, quisiera que se incluya en el orden del día, hablar sobre el estado actual de recepción de la obra del Coliseo, sí, quisiera que se lo tome en cuenta; ya han pasado dos reuniones y no hemos hablado sobre el proceso, solicito que se incluya ese tema ahí porque es muy importante tenerlo en cuenta.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ese punto, se lo puede dejar para una sesión extraordinaria, solamente ese punto.

SR. LUIS FARIAS. – Lo hago porque dicen que se puede aprobar, y dentro de la aprobación, nosotros como vocales tenemos que mencionar o mocionar las cuestiones que tienen que clarificarse, y en base a eso es lo que estoy hablando. A ver si se lo incluye, porque es una reunión ordinaria y estamos todos acá, y todos debemos estar enterados de cómo está ese proceso; debería incluirse en una reunión ordinaria para hablar sobre este tema.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Claro, pero no tenemos la documentación adjunta para esta sesión, hacemos la extraordinaria y entregamos toda la documentación a cada uno de ustedes, dándoles a conocer el proceso, analicen y ahí ya tratamos eso.

SR. LUIS FARIAS. – De la petición que tiene de unas firmas, si piden obras, compete dentro del ámbito, porque van a ser un cerramiento en un establecimiento donde se hizo una obra para el servicio común del pueblo.

ING. WENDY SANCHEZ. – Eso es un pedido de la comunidad.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, en una sesión extraordinaria con toda la documentación, le presentamos a cada uno de ustedes como es el proceso para que ustedes analicen y ahí ya tratamos eso. Sí, porque ahora no tenemos documentación.

SR. LUIS FARIAS. – En sesión ordinaria, debería tratarse.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Es que no tenemos la documentación, ¿cómo tratamos? Para ello tiene que tener Don Vargas, la documentación, Anita, la documentación, para que ellos analicen y vengan acá a discutir el tema; hay que presentar la documentación a cada uno de ustedes, porque si no, sin documentación no podemos.

SR. LUIS FARIAS. – En este caso, lo que sí quisiera, es que los compañeros lean bien los términos de referencia de la obra, el contrato como está, que no hay fallas en el contrato, pero si en el término de referencia, porque la obra se dijo que terminaba de una manera y luego se aduce a ciertas cosas que el desastre del río y todo, y por lo tanto el contratista no se comprometió a refaccionar.

ABG. ANA MERINO. – No tenemos la documentación en esta sesión, para poder analizar el tema.

SR. LUIS FARIAS. – Pero sí valdría que la pidan, eso es lo que estoy invitando ahorita, ya que no se puede aprobar, que pidan esa información y con informe detallado se analice esta situación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Señorita secretaria, tome en cuenta para la próxima sesión se tome en cuenta este tema. Bueno, entonces está consideración compañeros. Alguien, mociona para aprobar.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Anita.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, tomo la palabra. Con mucho respeto, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Luis Fariás, lleve a votación por favor.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Luis Farías, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 12 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 30 de junio del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farías **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 12 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 30 de junio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03 DEL 6 DE JUNIO DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión extraordinaria N.º 03 del 6 de junio del 2023.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Yo mociono, que se apruebe esta acta de sesión extraordinaria N.º 03 del 6 de junio del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farías, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas; tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farías y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 03 del 6 de junio del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, una vez revisada el acta de sesión extraordinaria N.º 3 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, de fecha 6 de junio del 2023, y



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

encontrarse apegada a la realidad, mi voto **a favor**, Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 03 del 6 de junio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.

SR. EDGAR VARGAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, Bueno, en vista que esta acta se reserva para los trámites pertinentes de Contraloría, como documentación, si quisiera hacer una observación, no es que estoy en contra, pero si son documentos que son profesionales, y hay dos faltas ortográficas en los nombres del Ingeniero José Cevallos, en la página 13, línea 342 y 344, en el párrafo que prácticamente yo hablo. Cevallos es con V y no con B; y la palabra que yo dije es paliar, no apaliar; la otra línea, es la 378 que nuevamente se repite Cevallos con B. Con esa observación, mi voto **a favor**, Msc. Patricio Paredes, con las



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

observaciones que han realizado los compañeros **a favor, contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 11 del 9 de junio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, hay unos oficios que hemos recibido de parte de la comunidad, he querido traer acá para analizar con ustedes, lo hago de la manera más respetuosa, porque son dineros que se va a requerir, en este caso, si hay disponibilidad presupuestaria. Me gustaría que esté aquí la señorita tesorera, para saber si existe disponibilidad económica para ayudarles, tengo la bondad señorita secretaria.

ING. WENDY SANCHEZ. – En este momento señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenemos el primer oficio que nos envían, dice, en pleno conocimiento que, a usted como presidente del GAD Parroquial Valle Hermoso, siempre ha estado preocupado por los que más necesitamos, me he tomado la libertad de solicitar muy comedidamente se nos ayude con el área de la bodega. El primer oficio se refiere al pedido que hace una familia, la señora María Cruz, que está en este momento abajo en la bodega, donde tenemos nosotros materiales, donde antes funcionaba la academia, es decir, ahí estaba viviendo una familia, pero esa familia dijo que ya no quería más por el miedo del río, entonces, eso no podemos dejar nosotros desprotegido, por lo tanto, yo pedí a la gente, a muchos, que busquen una familia quien quiera vivir ahí, no va a pagar absolutamente nada, simplemente ellos lo que hacen es cuidar ese espacio; por eso hace el pedido formal, entonces, yo como presidente les he dicho listo, vaya, pero tengo que informar también de este particular, entonces, para que tengan conocimiento ustedes, que ya se ha procedido a ubicar una familia, aquí está el pedido; ya vamos a hacer un acta de compromiso con ella, viendo todo lo que está ahí, que es lo que tiene que cuidar, el tiempo, normas que hay que hacer. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿O tienen otra persona de confianza?

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Anita.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ABG. ANA MERINO. – Gracias, señor presidente. Efectivamente, como comisionada del área social, tuve la oportunidad de visitar a la señora, y efectivamente es cierto lo que manifiesta en su pedido, la señora es de escasos recursos, tiene una niña con discapacidad señor presidente, y es verdad que no está en condiciones de pagar un arriendo, me parece correcta y acertada la decisión, que la señora viva ahí a cambio de que cuide el espacio. Hasta ahí mi intervención referente al tema, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Alguien más quiere hacer alguna observación?

SR. EDGAR VARGAS. – El asunto claro, Señor presidente, compañeros, de mi parte, como usted explica, que la persona es como manifiesta, la compañera Abg. Ana Merino, está muy bien, yo de mi parte está bien; claro, yo no le conozco a la persona, pero, de todas maneras, si usted conoce señor presidente, usted sabe, estamos bien, porque a esa clase de personas hay que ayudar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay alguien más compañeros.

SR. LUIS FARIAS. – Simplemente, dar este cumplimiento con los procedimientos respectivos, hacer un acta de compromiso, donde se ponga en conocimiento el inventario de lo que hay y de lo que tiene que cuidar. Prácticamente, creo que, como autoridades y legisladores de los bienes públicos de la Parroquia, también tenemos que objetar y ver la manera que se puede ayudar. Eso no puede estar abandonado, no puede estar solo, y veo que es una decisión acertada, más aún si es una persona que no tiene recursos económicos con que solventarse por el momento.

ING. WENDY SANCHEZ. – En vista, que por unanimidad están de acuerdo en que la señora María Cruz ocupe el espacio solicitado, se procederá a realizar el acta de compromiso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Solamente para recordarles que la señora no tiene ningún parentesco con ninguno de nosotros, es una persona particular. Aquí tenemos otro oficio que presentaron, bueno, este es un alcance, porque ya lo hicieron en la administración pasada; el pedido que hacen los moradores y dirigentes del Recinto El Recreo, el señor Francisco Moncayo, que es el Presidente, la señora Isabel Gualoto, que es la presidenta de la Asociación de Chocolates, el señor Javier Sánchez,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que es el presidente del Seguro Social Campesino, y la señora Teresa Rivera, que es la presidenta del Club Adulto Mayor; ellos nos piden que se les ayude con materiales para la construcción de la casa comunal; he seguido el debido proceso, el trabajo ahí es muy amplio económicamente para hacer, entonces, he pedido a la CONAGOPARE, que facilite un técnico para que haga un levantamiento de información, se elabore un plan estructural en base a eso, para que arroje resultados de costos y el material que se va a utilizar ahí, esta semana tuve la visita del técnico, fuimos y medimos todo eso, entonces hay que esperar que nos entreguen el diseño, los resultados, precio, todo eso, porque les voy a manifestar a ustedes aquí, ese trabajo que se pretende hacer allá en el Recinto, quiero primeramente canalizar por Alcaldía, una vez que ya tenga toda la documentación, sabiendo costos, todo, presentamos con oficio al señor Alcalde, solicitando ese trabajo, claro, ahora una vez que yo presente eso, el señor Alcalde va a decir bueno, ¿y ustedes que van a poner? es lógico, no sé cuánto vaya a costar eso, si eso sucede, entonces, ¿qué es lo que vamos a decir nosotros? a ver, señor Alcalde, usted ayúdennos con material, y nosotros como GAD Parroquial ponemos el maestro, y la comunidad pondría la mano de obra no calificada, en ese sentido, haríamos este tipo de trabajo, porque no podemos absorber nosotros una construcción que más o menos puede costar sobre los \$30.000 dólares, entonces no podemos invertir \$30.000 dólares en una sola obra, cuando hay todavía otras cosas que hacer, entonces vamos a seguir haciendo la gestión, cuando ya tengamos toda la documentación, vamos a hacer la gestión al señor Alcalde, primero pidiéndole a él, a ver si nos va a dar todo, en buena hora, ya está la propuesta, ahí él pone el material, nosotros ponemos la mano de obra calificada, el maestro, y la comunidad pone la mano de obra no calificada, porque tocará hacer minga, tocará poner cosas, materiales del medio, esa es la respuesta y esa es la explicación; no sé qué dicen ustedes compañeros.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Anita.

ABG. ANA MERINO. – Muchas gracias. Mi intervención va más apegada, señor presidente, a conocer cuál es el estado legal del predio donde se pretende realizar la construcción, porque recordemos que son fondos públicos; en ese sentido tiene que ser un predio de la comunidad, que se encuentre legalmente establecido.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Le explico, yo más que nadie, soy de las personas que siempre me gusta hacer las cosas apegado a derecho, y siempre trato de ayudar a la gente. Ese espacio es área comunal, por esa razón nosotros en la administración anterior, ya invertimos ahí, en la casita que tienen del chocolate, nosotros ya apoyamos ahí, es más, nos falta todavía de entregar las máquinas, que lo haremos en los próximos días de este mes que viene, esa área comunal, y, por ende, va a salir para las cuatro instituciones, del Recinto El Recreo, la Asociación de Chocolateros, el Seguro Social Campesino y el Club de Adulto Mayor, donde realizarán sus actividades. Entonces explicado, es área comunal. ¿Alguien más?

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero Luis Farias.

SR. LUIS FARIAS. – Una observación, sé que como GAD Parroquial y como entidad de Gobierno, más usted como presidente, hace la gestión de poder solventar en algo las necesidades de cada Recinto, pero deberíamos tener en cuenta, que como estrategia, hay otras viabilidades también, no solamente está el Municipio, y no solamente estamos nosotros como GAD; entonces, yo sí creo que una vez obtenidos los estudios o el plano estructural y los costos que se tiene, deberíamos tocar puertas o hacer una sesión con la idea que le dejo ahí, porque es usted el administrativo y es usted el que debe gestionar ese tipo de convenios o ayudas para dentro de la misma comunidad; tenemos varios negocios, tenemos varias empresas, que sí podrían poner su granito de arena en inversión, en recursos, que van a solventar necesidades de todo un Recinto, que, la inversión directa no venga solamente Municipio, GAD Parroquial y comunidad, sino que se englobe o se los trate de incluir a todos los negocios, y de esa manera, a manera de sugerencia, se arme un proyecto o una estructura, petición, con algo bien claro, en cual por ejemplo, yo como empresario, como dueño de un negocio, le digo mire, sabe qué Don Patricio, está bien, esto cuesta \$30.000 dólares, no le voy a ayudar con \$30.000 dólares, pero por lo menos aquí tiene \$500 dólares o tiene estos materiales; entonces, también apostémosle a los dueños de negocios o empresas privadas para poder solventar, no solamente está, la necesidad de nuestra Parroquia es bastante, e incluso no solamente en parte estructural, sino también en productividad y en vialidad, que es lo que nos está afectando bastante en nuestra Parroquia, ya se ha puesto a moción eso anteriormente, y solamente nos estamos quedando con el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

GAD Provincial y el Municipio, y nosotros no hacemos más gestiones que podamos incluir a las empresas privadas o negocios, es una sugerencia; la petición está buena, porque se incluyen cuatro grupos, cuatro centros, que se está ayudando a una comunidad, que se centraliza a todos los sectores aledaños, ahí en la producción está magnífico, pero también busquemos esa otra estrategia que no sea solamente Municipio, GAD Parroquial y la comunidad, sino también que los negocios o empresas privadas pongan su granito de arena. Esa sugerencia les dejo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, aquí toda sugerencia es bienvenida, sí, pero hay que ser objetivo en la situación, yo creo que aquí, nadie quiere dar nada a cambio de nada, y tomando en cuenta que el espacio donde van a utilizar esto, estas directivas, estas personas, a ellos no le va ni les viene, nosotros ya hemos intentado en la administración pasada, hacer este tipo de sugerencia que hace usted, pregúntele a su compañera Rosa Cuases, cuándo fue a pedir para las cámaras, cuánto le daba la gente, tenga 0,25 centavos no tengo más, otros, tenga 0,50 centavos, ¿cuándo armamos este trabajo? Nunca; entonces muy compleja esta situación, esto lo quieren para ya, porque si usted va a uno de los centros comerciales, y dicen, bueno yo le voy a ayudar con 1 riel, el otro, yo con otro riel, no cumplimos con todo lo que pide acá para hacer este trabajo, entonces, esto lo necesitan ellos urgente, y la única forma por derecho y obligación que tiene el Municipio, si ellos cobran impuestos, los impuestos tienen que ver con obras a la comunidad; la gente de los negocios ya está saturada, vea tanta situación que vivimos, no hay dinero, no se le puede abarcar a ellos, hay que atacar al Gobierno; la gente que tiene sus negocios, hay que dejar que hagan tranquilamente su negocio. Entonces por eso yo les traigo a colación a ustedes, este trabajo lo vamos a hacer de la siguiente manera, como expliqué, ¿alguien más?

ABG. ANA MERINO. – Quiero acotar algo a aquello. Las empresas privadas, si es que en el supuesto caso de que acepten realizar algún tipo de apoyo, lo hacen solamente al área local, es decir, si existiese una empresa en el Recreo, podríamos considerar que nos ayuden allá, que se yo, unos sacos de cemento, pedir apoyo; pero por decir, que una empresa, por ejemplo Pronaca, que se encuentra en el centro poblado prácticamente, realice algún tipo de aporte para un Recinto, han sido enfáticos en decir, que cualquier tipo de apoyo en el que ellos puedan ayudar es en el área local, han sido claros en aquello. Esa aclaración.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Otra cosa compañeros, hablando de proyectos, cada uno de los comisionados tiene la obligación de presentar dos proyectos al año, sí, para cualquier evento, o sea, no podemos decir acá vamos a pedir, allá también, lo que digo, hay que elaborar proyectos, pero son ustedes los que tienen que elaborar sus proyectos y presentarán su proyecto; para vialidad, por ejemplo, como yo presente en la administración pasada un proyecto para alcantarillas, más o menos así, ya, hasta octubre de este año pueden presentar. Hay otro oficio que presenta el señor Isidoro Cedeño, que es el presidente de Cristóbal Colón y Daniel Cerezo, deportista, dice, mediante la presente solicito muy comedidamente se nos dote de dos arcos metálicos para fútbol, lo mismo que hace falta en la cancha del estadio, esto es, arriba en Cristóbal Colón. Ahí quiero preguntar a usted, señorita tesorera, si hay la posibilidad de darles esto.

TNLGA. ANA SOSA. – La posibilidad, si tenemos, hay un rubro, solamente que presenten los debidos documentos y requerimientos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces, este documento, lo voy a direccionar al comisionado de deportes, usted compañero va a hacer el requerimiento; en base a este pedido de la comunidad, acude a la inspección, toma fotos de la cancha se pone a orden de Daniel Cerezo, que es el deportista que pide e Isidoro Cedeño, y hace el requerimiento; ahí aduce que si realmente es necesario la dotación de estos arcos. Ahora, nosotros internamente acá, ¿cómo podemos hacer?, porque más barato nos va a salir, digo yo, más barato nos va a salir comprar los tubos, sí, pagar para que nos haga, porque si mandamos a hacer los arcos así, ahí nos va a cobrar bastante.

TNLGA. ANA SOSA. – Si, solamente se adquiere el tubo galvanizado.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Exactamente, compramos nosotros los tubos y le decimos a Javier Barragán para que nos dé haciendo. Hay también otro pedido, pero no está aquí, eso fue en la administración pasada, del Recinto El Recreo, ya tratamos en una sesión anterior que necesitan también unos arcos para la cancha de indor, entonces vamos a aprovechar; así mismo compañero hace la inspección y el requerimiento, señorita secretaria, me ayuda con la petición que hicieron ellos para que le entregue al compañero; hay que revisar que esté direccionado a mi persona, o que realicen un alcance al oficio anterior, para que el compañero pueda realizar la inspección y requerimiento de esos arcos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de andar; y luego así mismo usted se dirige allá, habla con Francisco Moncayo, el presidente, como nosotros no tenemos todavía convenio con las escuelas, vamos a hacer con el presidente del Comité Central de Padres de Familia, sí, ahí no vamos a involucrar a la escuela, sino, con que haga la petición, como que hace el presidente del sector y el presidente de padres de familia, sí; entonces, usted hace el requerimiento, y hacemos una sola compra de las dos cosas; eso entonces queda así, de esta manera. Hay otro por aquí también, donde dice, los moradores del centro poblado de la Parroquia Valle Hermoso, solicitamos a quien corresponda, nos brinde mayor seguridad, eso se refiere, ustedes saben, el cerramiento que está en el Recinto Ferial, sí; para hacer ese trabajo, hay que hacer bien hecho, sí, por eso hemos pedido nosotros a los moradores y porque había quejas que en ese sector, como está desprotegido, están entrando a libar, están entrando a hacer cosas obscenas, bueno, infinidad de cosas; para evitar cualquier situación, nosotros somos responsables y tenemos que buscar las alternativas para poder solucionar ese problema, sí, por lo tanto, ahí ya tenemos nosotros la petición que hacen los moradores de alrededor del Recinto Ferial; de igual manera yo ya pedí a CONAGOPARE, al Ingeniero, para que nos ayude a hacer un diseño igual, que arroje resultados, arroje costos y material de cuánto vamos a utilizar.

SR. LUIS FARIAS. – Frente a eso, una pregunta, en vista de que es inminente que el río pueda crecer nuevamente, y si se hace el cerramiento nuevamente de hormigón, o sea, de bloques de mampostería, lo va a volver a tumbar, así le pongamos varillas de refuerzos, el agua es bastante fuerte y lo va a volver a tirar al suelo, o sea, ¿qué tan factible es que esa inspección o ese técnico que venga, haga un planteamiento por otro material que conforme a eso?, o sea, digo yo, un cerramiento con muros de hormigón fundido de unos 70 u 80 de profundidad, con malla electrosoldada, y aparte se le da a eso un poco de seguridad para que las personas no se trepen por detrás, es decir, con el tipo ángulo y alambre de púa que evitaríamos que se ingresen por detrás, cosa que el río cuando sube prácticamente el agua filtraría y no tumbaría las paredes de nuevo, solamente el cerramiento que queda en el lado del río.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si, esa sugerencia se le hice yo al ingeniero, sé que en algunas partes el muro ya se comprobó, está bien, hay otras partes que no sirve, eso hay que cambiar; entonces él va a hacer ya todo el diseño. Señorita tesorera, ahí explique por favor.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

TGNLA. ANA SOSA. – Lo máximo que podemos gastar en este tipo de cosas, es el monto de una ínfima, por tanto, estamos solicitando nos entreguen igualmente los materiales, si los materiales no se entregan, nosotros corremos con lo que es la mano de obra, sí, entonces, si es que logramos que nos entreguen, perfecto, se puede hacer mil maravillas ahí, pero si no, como digo, lo máximo que podemos gastar es en una ínfima, eso es lo que es más simple, no podemos hacer gastos extremos, y como necesitamos también salvaguardar la seguridad de las personas y evitar que se metan a hacer atrocidades en la parte de allá, lo más rápido sería lo más simple; sin embargo, como digo, si logramos que nos entreguen los materiales, ahí si la ínfima nos cubre perfectamente el costo de mano de obra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Aquí lo que tratamos nosotros, es optimizar recursos, que de aquí no salgan los recursos, porque aquí vamos a utilizar en otras cosas más, y pedir a la autoridad competente que tiene la obligación de ayudar en ello; entonces, con esto no hay inconvenientes, seguimos, hacemos el trámite y ya está.

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, dentro del trabajo que se venía realizando este mes, y como la ley lo determina, hemos invitado a la comunidad a participar de la Asamblea Ciudadana Parroquial, donde se eligió a los asambleístas territoriales, ¿cuál es la función de ellos? que deben estar presentes en la elaboración del PDOT, que estén presentes en reuniones importantes de aquí de la comunidad, que se hagan presentes, uno de ellos, la presidenta en este caso, la señora Viviana Alcívar, que quedó como presidenta, tiene que representar a la Parroquia en Santo Domingo a nivel de la Provincia, en la elección de asambleísta territorial a nivel de la Provincia; ellos tienen la obligación de hacerse presentes en el Municipio, para exigir una obra para ellos, pero no es que dicen, a ver, porque es Viviana Alcívar, yo voy a llevar esa obra para allá, no, ellos tienen que hacer el recorrido de toda la Parroquia, pero solamente en las áreas urbanas, sí, y ver ellos, a ver, aquí por ejemplo, hace falta esto, muy bien, van otro sector que hace falta aquí, ah me falta esto, de todas esas necesidades, ahí ellos van a priorizar una obra y decir al señor Alcalde, en Valle Hermoso, en el sector tal hace falta, por ejemplo, una casa comunal; ellos tienen que hacer la gestión



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ante el Municipio y solicita esa obra, desgraciadamente los asambleístas de la administración pasada no lo hicieron, eso perdimos nosotros, esa obra, no hicieron la petición, no hicieron nada. Yo voy a hablar con el Ingeniero de Planificación, a ver si es posible, si nos pueden dar una obra pequeña para cualquier sector. Entonces se eligió a los participantes, se había convocado a los 22 Recintos, más los Ramales, no llegaron todos, estuvieron alrededor de unas 30 personas, no sé qué pasó, pese a que firmaron la recepción de la convocatoria, pero se logró conformar. Continuamos, el PDOT actual, ese trabajo que realizamos en la administración anterior, es previo a la contratación de una consultoría para actualizar el PDOT, cada administración tiene que actualizar el PDOT, entonces, es un trabajo muy tedioso, muy extenso, tal como hicimos nosotros el año pasado, se contrató una consultoría, presentaron propuestas, tres propuestas que obliga la ley, y de ella había uno que ganó, desgraciadamente no cumplió con el objetivo, falló en algo, y no ha ido considerada esa consultoría, como ustedes verán, hay tres proformas que están ahí.

ING. ANA SOSA. – Estas proformas son solamente para que vean más o menos en qué montos se establece un territorio como este; esas no son las proformas que realmente van a ir, puesto que eso es por medio del portal de compras públicas, pero es más o menos para que se den cuenta, en cuánto está valorado la extensión que tenemos en este territorio, es solamente para que se den una idea; una vez que vean más o menos en cuánto está la extensión que tienen que cubrir, nosotros ya estableciendo una nueva actualización del presupuesto, porque eso también tenemos que tener, una nueva reunión de presupuesto, puesto que nos han disminuido aproximadamente \$32.000 dólares del presupuesto anual por parte del Ministerio de Finanzas, entonces tengo que hacer otra actualización del presupuesto en base a ustedes, y ahí ya se les presentará, no solamente las asignaciones sino los saldos. En el transcurso de este mes, que ya entramos en Julio, llamaríamos a una nueva sesión de presupuesto, sí, y también ahí quedaría ya designada la partida exacta con el monto que se designe para el PDOT.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Para que quede claro, eso no es que nosotros lo hacemos, sino, la ley nos obliga, y ya está determinado para todas las Parroquias, e inclusive la Alcaldía y la Prefectura, todos hacen este trabajo, lo tenemos que hacer sí o sí, porque si dejamos tal como está, viene Contraloría y nos hace una observación y una multa que nos pega



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

a todos, por no tomar en cuenta. Entonces este trabajo lo haremos junto con los asambleístas territoriales, con ustedes, cada uno de nosotros vamos a ir especificando las fortalezas y las debilidades que tenemos en nuestra área. En cuanto a validez, no es mucho, es muy poco, porque no es nuestra competencia, pero en otras comisiones, sí, nosotros como GAD Parroquial, por ejemplo, en productividad.

TNLGA. ANA SOSA. – Perdón, una cosa que quiero acotar, nuestro PDOT, el que tenemos actualmente, no está encausado tanto en el PDOT Municipal como en el Provincial, se supone que debe ser un engranaje; entonces nuestro PDOT, tiene que ir en base al Municipal, al Provincial y en base a las nuevas situaciones que se den en el sector; es por eso que también se les ha pedido reiteradamente que presenten sus propuestas de campaña, puesto que también serán colocadas dentro del PDOT dependiendo de la zona y la estructuración que se haga. Esto se va a hacer en base también a reuniones de trabajo en cada uno de los sectores con el equipo que se llegue a contratar; después de subir esto al portal, entonces ese equipo va a estar en cada uno de los sectores, y también tienen que estar ustedes presentes junto con toda la comunidad, presentando las falencias de cada sector, de todo lo que conforma el territorio, la parte económica, social, alimentos, los recursos hídricos, forestación; todo va incluido en la parte de riesgos, dentro de ese PDOT, entonces ustedes van a trabajar en conjunto con el equipo que se llegue a contratar, más la comunidad.

SR. LUIS FARIAS. – O sea que ese PDOT, prácticamente es como levantar información actualizada de todos los sucesos dados en todos los ámbitos.

TNLGA. ANA SOSA. – Exactamente, absolutamente todo.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, hace un mes atrás, aproximadamente un poquito más, mantuve una reunión de trabajo para justamente aquello, la actualización del PDOT, la capacitación que recibí fue otorgado por parte de Planificación Zonal desde Portoviejo, valdría, señor presidente, que todos los compañeros nos capacitemos en el tema para poder aportar de mejor manera, es por ello que pido, que se le haga una solicitud a Planificación Zonal, para que venga un capacitador, porque fue lo que yo pedí en ese día y me dijeron que sí, que están prestos a colaborar con sus conocimientos para la estructuración del PDOT, claro que se realiza el trámite con una consultoría, pero adicional a aquello para que nosotros tengamos pleno



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

conocimiento de cómo es la estructura del PDOT y poder realizar cualquier tipo de observación. También recordar que, en este PDOT, debe de incluirse riesgos, que no se lo ha realizado en años anteriores y es fundamental ante tantas situaciones que está sucediendo a nivel mundial, que se incluya en nuestro PDOT, el área de riesgos.

TNLGA. ANA SOSA. – Una cosa que acotar, ahí podríamos hacer, usted como presidente, juntarse con los demás presidentes y liderar esto por parte de la CONAGOPARE, para pedir al técnico y que a su vez no solamente nosotros, sino también toda la zona de las Parroquias de Santo Domingo, se puedan capacitar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, correcto, me parece importante, mire lo bueno de sacar acuerdos, resoluciones y necesidades que se van cubriendo. Es necesario que nosotros nos capacitemos, sepamos de qué se trata, qué vamos a hacer en el PDOT, porque recuerden, si nosotros no colocamos algo que hay que hacer, y después dice, hay que construir allá, no podemos, porque no está dentro del PDOT, esto nos ampara a nosotros el PDOT. Este PDOT es para los cuatro años de nosotros, esto nos ampara a nosotros para hacer cualquier situación. Señorita secretaria por favor, para que se envíe esa solicitud de capacitación. Referente a los \$200.000 dólares, nos reunimos todos los presidentes el día martes con el señor Alcalde en Santo Domingo, y fue enfático en decir, ahora van a priorizar obras ustedes, y fundamental, yo hice referencia a mi Parroquia, le dije, aquí en Valle Hermoso, en la Cabecera Parroquial, tenemos una necesidad muy grande, no nos sirve la piscina de tratamiento de aguas residuales, a ver si nos alcanza esos \$200.000 dólares para la construcción, el Alcalde fue enfático en decir, como técnico, yo sé, no te va a alcanzar eso para hacer una piscina de tratamiento de segundo, una palabra técnica me dijo, pero te puede alcanzar para una primaria; pero qué pasa, que en la primaria vas a tener problemas porque tienes que estar haciendo mantenimiento cada seis meses y eso es costoso; entonces le digo, ¿cuál es la siguiente opción? me dijo mira, ahora con los técnicos que ya nos dieron a nosotros, la CONAGOPARE ya designó a los técnicos para trabajar con las Parroquias, ellos van a venir acá, a verificar en qué estado está la planta de tratamiento, porque hasta la anterior administración, estaba de dar mantenimiento, pero era un mantenimiento costoso que no dijeron cuánto, entonces vamos a ver cómo está esa planta de tratamiento, vamos a ver según el informe que den los técnicos, y entonces partimos por ahí, por qué razón, entonces



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ahí si eso no cuesta mucho, ahí no va a sobrar dinero, porque la idea es, que desde la calle Tena, se hagan los estudios hasta abajo, donde está la planta de tratamiento, si nos sobra dinero de ahí, le colocamos en esta última calle, porque esa es la calle que está dando problemas, la Amazonas, hay que hacer un alcantarillado sanitario nuevo totalmente, ya pedimos al Municipio que nos facilite, ¿qué pasó con él técnico compañera?

ABG. ANA MERINO. – Le he estado llamando, pero me dice que está un poquito ocupado, que apenas se desocupe para hablar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Con el técnico, para poder nosotros hacer el levantamiento de información, y ver los costos, entonces vamos a esperar que en esta semana tenemos otra reunión ya en planificación, para ver qué día nos toca a nosotros, el técnico venir, van a ver abajo y analizar cómo está, y ahí aprovechar los \$200.000 dólares, porque yo también le manifesté algo del muro, dijo en el muro eso no va, porque con \$200.000 dólares no vas a hacer más que unos ocho o diez metros de muro, vas a perder el tiempo, vas a perder dinero, con eso haz algo que realmente la comunidad necesite; y hoy por hoy, lo que necesitamos es la planta de tratamiento de aguas residuales; ustedes ven como se está yendo al río, no se va a la planta, se estaba yendo al río todo el desperdicio, el desecho. Entonces hay que prevenir en ello, eso queda a consideración de ustedes compañeros.

SR. LUIS FARIAS. – Es que, en este caso, el muro ya lo está trabajando el Municipio prácticamente, con una sola máquina, pero lo va haciendo. Yo también tengo un poco entendido que vinieron dos máquinas más, pero no a trabajar, antes de eso prácticamente el Ingeniero vio que no dio resultado, ¿Por qué? porque ese trabajo es con piedras sumamente grandes y se las debe ir calzando, que a breves rasgos podemos darnos cuenta la diferencia, entre el muro que está hecho del puente hacia abajo y el muro que se hizo del puente hacia arriba, la piedra simplemente fue amontonada, vino el río, creció la tercera vez y lo debilitó, o sea, se fue medio muro, entonces, prácticamente como está trabajando, sé que es lento el trabajo porque no se ve, no se visualiza, pero en la decisión que se tomó de sacar la piedra de acá, cerca, han ido bastante acelerados en cuanto a la parte técnica, de ahí yo si veo bien el que esperemos los estudios; y lo otro no sé a quién compete, yo creo que Anita es la que debe estar pendiente de eso con los técnicos mismos, coordinar una inspección o hablar con los líderes barriales,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque hay casas que ciertamente están conectadas al agua lluvia, alcantarillado de aguas servidas, entonces, es esa situación la que no se está manejando bien, y está afectando a nuestro sistema de alcantarillado, que es precario también; o sea, tenemos que ver lo que se puede hacer en prevención, a que se siga deteriorando eso, porque hablar de un nuevo alcantarillado total de la Parroquia es costosísimo y no se va a hacer de la noche a la mañana, incluso esas piscinas de tratamiento son muy costosas, el darle mantenimiento, ya lo está diciendo el presidente, es costoso, que si se logra hacer sería cheverazo, pero a la vez, también la comunidad tiene que poner su parte. Entonces, en esa parte yo creo que Anita le compete eso, de ir viendo si se hace una inspección casa por casa y de ver cómo están las conexiones de aguas lluvias, porque mucha gente, o sea, somos tan cómodos muchas veces que no quiero ver agua en mi patio y hago la tubería desde arriba y la conecto directamente al alcantarillado, pero no estoy tomando en cuenta el daño que estoy haciendo, solo por una casa, hay más de 600 casas en el centro poblado, mucho más, entonces súmele toda esa lluvia por este sistema, es un perjuicio que se está haciendo; entonces yo sí quisiera que se de esa observación también.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si compañero, estamos nosotros con toda esa predisposición de trabajar, tome en cuenta que recién llevamos mes y medio, estamos ahí, avanzando, estamos encaminando los trabajos que queremos realizar nosotros.

TINGLA. ANA SOSA. – Eso es otra de las cosas que se va a poder eh visualizar mejor al momento de hacer el recorrido con los técnicos, para dejar todo sentado dentro del PDOT, es una de las de las cosas que nos va a ayudar en mucho, para poder hacer los trabajos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esas observaciones que ustedes tienen y que se han venido dando, no es de ahora de esta administración, viene desde hace rato ese trabajo, porque recordarán que técnicamente no está bien elaborado el sistema de alcantarillado; aquí fueron colocando tubitos a medida que les iban regalando, por eso, por la parte de abajo dice que hay unos tubos pequeñitos, entonces, lo que sí pretendemos nosotros, y ojalá Dios quiera, por lo menos dejar nosotros hecho los estudios de levantamiento de información de todo el alcantarillado sanitario de Valle Hermoso, eso es lo que pretendemos hacer. Y sí, Anita ya se pondrá en contacto con los vecinos, hay que hacer mucho trabajo en ello, hay que pedir concientización en el tema también de limpieza



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

desde sus casas, porque no es posible, que aquí está el adoquín, aquí está su casa, y todo eso está lleno de monte, de basura, todo.

SR. LUIS FARIAS. – Si recuerdan la reunión con la Ingeniera de Pronaca, se hablaba de una campaña, no sé si están dándole trámite a eso, ya están creando algún videoíto, algo casero hecho, pero que se lo publique y se empiece a concientizar o invitar a la gente, que incluso la Ingeniera dijo ese día, tenemos técnicos que pueden ayudar, entonces eso va a ayudar mucho si se lo hace repetidas veces aquí en el Centro Poblado, convocando a la gente que asista e invitándole; ya tenemos la ayuda de los técnicos de Pronaca que tienen muchísimas áreas, entonces aprovechemos ese recurso y concienticemos a nuestra gente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si, desgraciadamente la vocal de ambiente no está acá, para manifestarle esto y lo que tiene que hacer, pero bueno, entonces los \$200.000 dólares, los vamos a utilizar abajo, ¿están de acuerdo todos?

SR. LUIS FARIAS. – De acuerdo.

SR. EDGAR VARGAS. – De acuerdo.

ABG. ANA MERINO. – De acuerdo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya listo. Debo informar a ustedes también compañeros, que la obra del asfalto de la vía La Caoní, continúa; no están al 100%, pero va avanzando poco a poco.

SR. LUIS FARIAS. – Sí, pero ya van casi para dos meses, y la obra era para tres meses.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Nosotros hicimos una observación, le hice una observación yo, al administrador de la obra, de hecho, ya hay más volquetas, creo que en esta semana ya pasaba un rodillo también para compactar, entonces hay que estar pendiente en ello. Ahí, hablé el otro día con los veedores, ellos que están ahí tienen que estar pendiente, no sé si ya solicitaron los términos de referencia, para que vean y estén presentes. Lo otro es también, que se empezó a realizar la obra del 2019, tanto estar ahí, obra que queda en la vía Chiguilpe, si esa obra es del 2019; entonces ahí empezaron, ya creo que colocaron el tubo, van a cerrar, para dar paso, y luego van a seguir trabajando en lo que es las aletas y el muro, esa obra en 25 días más ya está listo. Lo otro compañeros, se nos acercan las festividades de la Parroquia, y aquí si



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

necesito, que ustedes me ayuden con su pronunciamiento; hoy solamente vamos a dar una información, nada más, el día martes, a ver si convocamos a todos los compañeros y al personal, para primero designar al presidente de la comisión de fiestas, cualquiera de los de ustedes puede tomar esa dignidad, ya ustedes vengan con propuestas; lo único que les voy a informar a ustedes para que sepan, el señor Alcalde hace dos meses atrás o un mes atrás, que tuve una reunión, propuso a todos los GAD Parroquiales, de favor, no hacer fiestas masivas, donde inviertan dinero para un ratito, por ejemplo, quema de castillos, que en 20 o 30 minutos se acabó, \$1.000 o \$1500 dólares, dependiendo; más bien, que optimicemos recursos por el tema del fenómeno del niño, no sabemos cómo va a pasar, cómo va a venir, y nosotros no queremos que nos coja así, con los brazos cruzados, sino también tener recursos, porque él proponía de los fondos que tenemos para las fiestas, que utilicemos una cierta cantidad en algo representativo, por ejemplo, nosotros podríamos hacer la Feria de Productividad, la coronación de la Reina de Valle Hermoso, también tenemos que buscar una chica para la coronación de la reina de la feria, de la Expo Feria Valle Cacao, y la sesión solemne, las tres actividades, ¿con cuánto contamos señorita Tesorera?

TNLGA. ANA SOSA. – Tenemos un aproximado de \$7000 dólares para hacer todo el gasto de las fiestas; incluye sesión solemne, feria y la coronación de la reina.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces, ¿la idea cuál sería? no hacer gastos, sino más bien vamos a optimizar, porque en realidad tenemos que nosotros ser responsables con ello, se nos viene el fenómeno del niño, y debemos tener para comprar alimentación, colchones y de algunas cosas que nos va a hacer falta, entonces, hay que ver esa situación; por eso vayamos pensando que se puede hacer también, por ejemplo, ya vamos a poner los tiempos, en qué tiempo hacemos esto, por ejemplo Luis, que es de deportes, armar una actividad deportiva, aquí en la Cabecera Parroquial, no sé, una carrera ciclista, esas cuestiones que no nos va a demandar de muchos gastos; en el tema de productividad y el tema de turismo, eso está encargado Don Edgar, que es el Comisionado, junto a Washo, que es el técnico coordinador de proyectos.

SR. LUIS FARIAS. – Valdría hacer una actividad, como esas llamativas, invitar a la parte ecológica, que cada quien salga con su bicicleta, lideras tú y todos los vocales con su bicicleta, y hacer un recorrido por las



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

partes cercanas, por ejemplo, hacer la ruta ida y vuelta hasta la bocana, y hacer paradas en varios centros, fotografías con la gente en la fiesta de la Parroquia, que eso no implica más gastos que por ahí, que se yo, unas aguas en los puntos de hidratación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahí, realice un pequeño proyecto para ver los gastos.

TNLGA. ANA SOSA. – Claro, en ese caso, como ya dije, vamos a hacer ahorita una reestructura del presupuesto, díeme máximo dos semanas y yo les tengo saldos y presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces el día martes nos vamos a reunir a las 08:30, para que nos explique el presupuesto que tenemos; la idea es esa, lo que yo les propongo aquí, eso es por decisión del COE Cantonal, porque el mismo Alcalde no hizo fiesta, él no trajo grandes orquestas, trajeron las empresas privadas también, porque él no gastó en nada en eso, él quiere tener también un fondo de reserva ahí, para este tipo de eventualidades, porque no solamente es Valle Hermoso, son siete Parroquias que tiene que atender, en ese aspecto las que más tenemos problemas, por ejemplo, a más de nosotros, Santa María es una de las Parroquias también que está propensa a sufrir cualquier catástrofe del fenómeno del Niño; entonces nos dijo, ustedes también hagan lo mismo, y utilicen una pequeña cantidad en las fiestas y hagan de poner un fondito por ahí, una partida.

TNLGA. ANA SOSA. – Sí, vayan viendo también, más o menos entre las personas que ustedes conocen, quién nos puede servir de maestro de ceremonia para ese día, para el día de la coronación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Claro, alguien que no nos cobre, que venga a hacer de buena fe.

TNLGA. ANA SOSA. – O si tal vez nos cobra, que sea algo muy representativo, no de mayor costo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – El martes a las 08:30, vengan definidos ustedes como vocales, proponiendo; hay tres eventualidades, la feria productiva, coronación y sesión solemne.

SR. LUIS FARIAS. – ¿Este año no se hace pregón?

MSC. PATRICIO PAREDES. – No vamos a hacer pregón, no vamos a hacer ni desfile, porque son gastos.



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. LUIS FARIAS. – Entonces, la idea que le digo ahorita, vendría bien en reemplazo del pregón, hacer esta ruta ciclística con todos los moradores, invitar a las unidades educativas, docentes, directores de algunas empresas, proyectos y todo para hacer este recorrido; y lo que sí tocaría pensar bien es que no sea un recorrido tan extenso ni tan exigente, sino que sea algo más lúdico, recreativo y significativo para la Parroquia como tal.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya bien compañeros, sin tener más que tratar, siendo las 09H36, damos por terminada esta sesión ordinaria. Muchas gracias compañeros.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARÍA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 12 GADPRVH-S-SO-JPP-06-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 12** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03 DEL 6 DE JUNIO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL 9 DE JUNIO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 28 de junio de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes,
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC